ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 31/2011

"ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PUBLICO"

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 21 (veintiún) días del mes de Noviembre del año 2011 (dos mil once), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y la Señorita **Solange Terezinha Christ Schein –** Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la ADQUISICIÓN Y COLOCACION DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADOS PUBLICO, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, que será financiado con *RECURSOS DE ROYALTIES,* y que ha sido presentada por las siguientes empresas: **1- SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.** por un monto de **GS: 38.400.000** (Guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO, **2- ING. ASUNCIÓN ARGUELLO ALVARENGA** por un monto de **GS: 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones) IVA INCLUIDO, **3- WALTER MANUEL ALTAMIRANO** por un monto de **GS: 40.080.000** (Guaraníes cuarenta millones ochenta mil) IVA INCLUIDO ----------

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Empresa **SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.** ha presentado las siguientes documentaciones:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia de la Constancia Nº 1163443 de que el Proveedor se halla incorporado al SIPE---
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
d) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------.

El Señor **ING. ASUNCIÓN ARGUELLO ALVARENGA** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Constancia Nº 1163556 que el proveedor se halla incorporado al SIPE ----------

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

El Señor **WALTER MANUEL ALTAMIRANO** ha presentado las siguientes documentaciones: ---

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
d) Fotocopia simples del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;----------
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
g) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay--------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:20 HS (ocho horas con veinte minutos), firmando los presentes.----------

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Encargada Municipal

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.